

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122, 123, 129 y 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 12.20, 12.22, 12.23 fracción I y 12.25 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32 de su Reglamento; 1, 31 fracciones VII y XXXV y 96 Bis fracciones IV, VIII, IX, X, XVII y XXV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la presente Licitación Pública de carácter Nacional, para celebrar el contrato de obra a precios unitarios y tiempo determinado, de acuerdo a la siguiente información:

LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE I.V.A.)	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES
RM-LPN/2019-004	\$ 10,000.00	19 DE JUNIO DE 2019
VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
20 DE JUNIO DE 2019 A LAS 10:00 HORAS	20 DE JUNIO DE 2019 A LAS 11:30 HORAS	27 DE JUNIO DE 2019 A LAS 10:00 HORAS
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA Y UBICACIÓN		
SUSTITUCIÓN CLÍNICA MATERNO INFANTIL "LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMÉNEZ CANTÚ", UBICADA EN VÍA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, ESQUINA 20 DE NOVIEMBRE, COLONIA EJIDAL EMILIANO ZAPATA.		
FECHA ESTIMADA DE INICIO DE LA OBRA	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE
08 DE JULIO DE 2019	177 DÍAS NATURALES	\$ 17,000,000.00

- **Las bases de la licitación** se encuentran disponibles para consulta y venta del 14 al 19 de junio de 2019, en días hábiles, en un horario de 10:00 a 14:00 horas; en la Subdirección de Obras Públicas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada al interior del Palacio Municipal, sito en Av. Juárez s/n, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55000.
- **La forma de pago** es en las cajas de la Tesorería, en efectivo, tarjeta de crédito, tarjeta de débito o mediante cheque certificado a favor del "Municipio de Ecatepec de Morelos".
- **Para el presente procedimiento de adjudicación** no se tiene contemplado la utilización de medios electrónicos.
- **La procedencia de los recursos es:** Recursos Municipales (RM), Ejercicio Fiscal 2019.
- **La visita de obra es obligatoria.** El punto de reunión será en la Subdirección de Obras Públicas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el día y hora señalados en los cuadros de esta convocatoria y en sus respectivas bases.
- **La junta de aclaraciones** se realizará en la Subdirección de Obras Públicas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el día y hora señalados en los cuadros de esta convocatoria y en sus respectivas bases.
- **Los actos de presentación y apertura de proposiciones** se efectuarán de conformidad a lo señalado en los cuadros de esta convocatoria y en sus respectivas bases, en la Sala de Presidentes, ubicada en el primer piso del Palacio Municipal. Los actos de licitación serán presididos por el C. Francisco Javier Martínez Miranda, encargado de la Coordinación de Obras por Contrato.
- **El idioma en que deberán presentarse las proposiciones** será Español.
- **La moneda en que se deberá cotizar** la proposición será Moneda Nacional (pesos mexicanos).
- **Anticipo:** La presente convocatoria no contempla el otorgamiento de anticipo alguno.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- **No podrán participar** las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.
- **La garantía** que deberá otorgarse para asegurar la seriedad de la propuesta, será mediante cheque cruzado o para depósito en cuenta a favor del "Municipio de Ecatepec de Morelos", por 5% del monto de su propuesta sin I.V.A. El licitante ganador deberá presentar fianza de cumplimiento por 10% del monto del contrato con I.V.A.
- **Ninguna de las condiciones establecidas en las bases** de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- **Los licitantes deberán acreditar su existencia legal** de la siguiente manera: La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: Carátula y relación de contratos de obras similares al objeto de la presente convocatoria, indicando número de contrato, nombre de la obra, periodo de ejecución, la razón social del cliente y el número de teléfono en donde se pueda proporcionar información al respecto; el personal técnico que estará a cargo directamente de la obra deberá tener experiencia en obras similares y contar con la certificación de conocimientos y habilidades en materia de precios unitarios y superintendencia de construcción, para lo cual deberá presentar el currículum del licitante, así como del personal técnico que participará en los trabajos. Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: Testimonio de acta constitutiva y modificaciones en su caso, según su naturaleza jurídica (se deberán presentar originales para su cotejo).
- **El capital contable mínimo requerido** para esta licitación, deberá acreditarse con base en los estados financieros dictaminados al ejercicio fiscal anterior (incluirlas notas de los estados financieros), dictaminados por contador público certificado independiente autorizado por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal (integrar documento que lo acredite), así como copia de la certificación expedida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (vigente) y última declaración fiscal anual, así como la última declaración fiscal provisional a la fecha de apertura de esta licitación (incluirlas anexos y comprobantes de pago en ambos casos).
- **Para formalizar la inscripción al procedimiento**, los licitantes que acepten participar deberán presentarse en el domicilio, en horas y fechas señaladas, presentando solicitud de inscripción, manifestando expresamente el compromiso de presentar propuesta y no encontrarse en los supuestos del Artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, y de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, citando el número de registro vigente del Catálogo de Contratistas expedido por la Subsecretaría de Agua y Obra Pública del Gobierno del Estado de México (presentar copia fotostática [opcional]), a afecto de expedirle línea de captura y efectúe el pago correspondiente. Las bases serán entregadas una vez que el licitante presente copia del recibo de pago de bases.

Ecatepec de Morelos, Estado de México a 14 de junio de 2019.

ATENTAMENTE

ING. RODOLFO JONHATAN ARELLANO BANDA TREVIÑO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RÚBRICA